

SOLICITUD LICENCIA AMBIENTAL

(Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana)

D/D^a. _____, con D.N.I. núm. _____,
mayor de edad, en representación propia o en representación de _____
_____ con N.I.F./C.I.F. núm. _____,
(que acredito mediante la presentación del correspondiente documento), con domicilio a efectos de
notificaciones, en _____, núm. _____,
de _____ código postal _____, provincia de _____,
con teléfono _____ y e-mail _____, por el presente
comparece y con el debido respeto,

EXPONE

Que, desea le sea concedida Licencia Ambiental para ejercer la actividad de _____
_____, grupo IAE _____ de conformidad con lo
establecido en la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control
Ambiental de Actividades de la Comunitat Valenciana, con las siguientes características:

Titular de la actividad.	
Emplazamiento. (calle, plaza y número)	
Nombre Comercial.	
Superficie construida ocupada por la actividad.	
Aforo del local comercial.	
Potencia eléctrica Motores Kw.	

Que a estos efectos, y para su tramitación preceptiva, hace constar que los vecinos inmediatos al
lugar de emplazamiento son:

Emplazamiento	Nombre	Domicilio
Derecha Entrando		
Izquierda Entrando		
Fondo		
Arriba		
Frente (cuando la calle sea de ancho no superior a cinco metros)		

Que adjunta la documentación que en el anexo se detalla.

Por lo que, **SOLICITA**

Que, previo los trámites oportunos, se digna a concederme la Licencia Ambiental solicitada en el
emplazamiento reflejado.

Callosa de Segura, _____ de _____ de 20__

FIRMA DEL SOLICITANTE

SR. ALCALDE –PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Callosa de Segura y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 5 de la ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

ANEXO

<input type="checkbox"/>	<p>INSTANCIA SUSCRITA POR EL PETICIONARIO O REPRESENTANTE LEGAL (con documento que acredite la representación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - FOTOCOPIA DEL D.N.I. O N.I.E. DEL PETICIONARIO DE LA LICENCIA O PERMISO DE RESIDENCIA DE TRABAJO EN EL CASO DE EXTRANJEROS. - EN CASO DE SER UNA SOCIEDAD, FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MISMA Y DEL C.I.F., ASÍ COMO FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE PODERES A FAVOR DEL ADMINISTRADOR O REPRESENTANTE Y FOTOCOPIA DE SU D.N.I.
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA DEL JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA CORRESPONDIENTE.
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA DEL ALTA CENSAL O IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA DEL RECIBO DE LA CONTRIBUCIÓN URBANA O REFERENCIA CATASTRAL (I.B.I.).
<input type="checkbox"/>	AUTORIZACIÓN SANITARIA, EN CASO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.
<input type="checkbox"/>	INFORME O CERTIFICADO URBANÍSTICO MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD DEL PROYECTO CON EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO COMPRENSIVO DE LOS DATOS QUE, A JUICIO DEL SOLICITANTE, GOCEN DE CONFIDENCIALIDAD DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES.
<input type="checkbox"/>	RESUMEN NO TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA FACILITAR SU COMPRENSIÓN A LOS EFECTOS DEL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
<input type="checkbox"/>	UN EJEMPLARE EN PAPEL Y OTRO EN SOPORTE INFORMÁTICO EN UN CD DEL PROYECTO DE ACTIVIDAD, REDACTADO Y SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE IDENTIFICADO MEDIANTE NOMBRE, APELLIDOS, TITULACIÓN Y DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, Y VISADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, CUANDO LEGALMENTE SEA EXIGIBLE, QUE INCLUYA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y LAS FUENTES DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA, AL AGUA Y AL SUELO, LOS SISTEMAS CORRECTORES Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y, CUANDO ELLO NO SEA POSIBLE, DE REDUCCIÓN DE DICHAS EMISIONES, ASÍ COMO LOS ASPECTOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL RELATIVOS A RUIDOS, VIBRACIONES, CALOR, OLORES Y VERTIDOS AL SISTEMA DE SANEAMIENTO O ALCANTARILLADO MUNICIPAL Y, EN SU CASO, LOS RELATIVOS A INCENDIOS, ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD, SANITARIOS Y CUALESQUIERA OTROS QUE SE CONTEMPLAN EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.
<input type="checkbox"/>	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CUANDO EL PROYECTO ESTÉ SOMETIDO A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA, SALVO QUE YA HAYA SIDO EFECTUADA DICHA EVALUACIÓN EN EL SENO DE OTRO PROCEDIMIENTO AUTORIZATORIO, EN CUYO CASO DEBERÁ APORTARSE COPIA DEL PRONUNCIAMIENTO RECAÍDO.
<input type="checkbox"/>	ESTUDIO ACÚSTICO, CONFORME AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 7/2002, DE 3 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT, DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, O EL CORRESPONDIENTE DE LA NORMA QUE LO SUSTITUYA.

Y, cuando proceda:

<input type="checkbox"/>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PARA LAS INSTALACIONES AFECTADAS POR EL REAL DECRETO 393/2007, DE 23 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NORMA BÁSICA DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS DEDICADOS A ACTIVIDADES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A SITUACIONES DE EMERGENCIA, O NORMA QUE LOS SUSTITUYA.
<input type="checkbox"/>	A LA SOLICITUD SE ACOMPAÑARÁ COPIA DE LAS AUTORIZACIONES O CONCESIONES PREVIAS, O FORMALIZACIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS, EXIGIDAS POR LA NORMATIVA SECTORIAL, O COPIA DE SUS SOLICITUD CUANDO ESTÉN EN TRÁMITE, CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 12.3 Y 15.2 DE LA LEY 6/2014, DE 25 DE JULIO, DE LA GENERALITAT, DE PREVENCIÓN, CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNITAT VALENCIANA.
<input type="checkbox"/>	DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO.
<input type="checkbox"/>	LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO EXIGIDOS POR LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES INCLUIDAS EN EL ART. 2 DEL REAL DECRETO 865/2003, DE 4 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS HIGIÉNICO-SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS, O NORMA QUE LO SUSTITUYA.
<input type="checkbox"/>	CUANDO SE TRATE DE INSTALACIONES SUJETAS AL REAL DECRETO 1254/1999, DE 16 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE CONTROL DE LOS RIESGOS INHERENTES A LOS ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVENGAN SUSTANCIAS PELIGROSAS, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA.

IMPORTANTE: UNA VEZ OBTENIDA LA LICENCIA AMBIENTAL, SE DEBERÁ COMUNICAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD